



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Sábado 22 de Abril del 2000.

ANEXO. N°. 33

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MENDEZ, TAMAULIPAS

CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCION	01
II. FEDERALISMO	02
III. MÉNDEZ	03
IV. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MÉNDEZ	04
1. MARCO HISTORICO	04
2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	05
3. TOPOGRAFÍA	05
4. OROGRAFÍA	05
5. HIDROGRAFÍA Y SUELOS	06
6. CLIMA, FLORA Y FAUNA	07
7. POBLACIÓN	07
8. MIGRACIONES E INMIGRACIONES	08
9. EMPLEO	09
9.1 Población Económicamente Activa.	09
9.2 Niveles de Ingreso	09
9.2.1 Agricultura	10
9.2.2 Ganaderia	10
10. TURISMO	10
11. COMERCIO	10
12. SERVICIOS	10
13 . INDUSTRIA	10
V. EDUCACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	12
1. Niveles Educativos	12
2. Centros Culturales y Recreativos	15
3. Deporte	16
4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	17
VI. SALUD	20
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	21

VII. SEGURIDAD PUBLICA	22
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	23
VIII. VIVIENDA	25
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	25
IX. INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIA Y EMPLEO	26
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	26
X. COMERCIO	28
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	28
XI. TURISMO	30
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	30
XII. BIENESTAR SOCIAL	31
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	31
XIII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	32
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	32
XIV. SERVICIOS PUBLICOS	34
1. Alumbrado, Agua Potable, Drenaje y Limpieza	34
2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	36
XV. ELECTRIFICACION	39
1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	39
ANEXOS.	

I. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo II del Código Municipal vigente para el estado de Tamaulipas, y en coordinación con todos los sectores sociales del municipio de Méndez, Tam., se ha elaborado el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, para la Administración Pública 1999-2001.

En éste documento se analizan y jerarquizan las necesidades de nuestro municipio, así como las medidas y recursos necesarios para lograr el desarrollo de las comunidades que integran éste municipio de Méndez.

La propuesta del gobierno que presido es trabajar unidos todos los sectores sociales, para lograr soluciones; soluciones, para tener mas empleo, para lograr más y mejor educación, para tener más y mejor atención en salud, más y mejor seguridad pública, más integración familiar, para combatir la marginación, para impulsar el desarrollo económico del municipio, y en general para lograr un Méndez que todos anhelamos, un Méndez más parejo, que sepa enfrentar los retos del año 2000, los retos del nuevo milenio.

Profr. Francisco Olvera Sánchez
Presidente Municipal Constitucional
1999-2001

II. FEDERALISMO

El gobierno que preside el Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, tuvo a bien proponer un nuevo federalismo, basado en fortalecer la unidad nacional, así como el fortalecimiento de los estados y los municipios, ésto ha servido para impulsar el desarrollo a nivel nacional y regional, canalizando recursos y acciones en favor de un crecimiento económico y social más democrático.

El presente plan municipal de desarrollo, ha sido integrado, tomando en cuenta las inquietudes, solicitudes y propuestas de nuestra gente, las medidas y acciones marcadas en este trabajo, están apegadas al nuevo federalismo.

Este federalismo considera, una gran importancia al municipio, por ser este el único más cercano a las comunidades, es por eso que esta administración publica municipal, mantendrá una estrecha comunicación con todas las comunidades del municipio, para lograr con esto una mayor unidad que ayude, aporte ideas y acciones para lograr un municipio más fortalecido, con el respaldo del gobernador municipalista Lic. Tomas Yarrington Ruvalcaba.

III.MÉNDEZ

Méndez, es uno de los 43 municipios del estado de Tamaulipas, cuenta con 25 comunidades rurales, la cabecera municipal y 92 rancherías, tiene una extensión territorial de 2,213.15 Km², ocupando el 13° lugar de la superficie del estado.

Su principal actividad económica es la agropecuaria, aunque hay que mencionar que existen otras actividades como son la albañilería, maestros mecánicos, carpinteros y obreros, estos últimos al no existir fuentes de empleo, aquí en el municipio, se trasladan a los municipios vecinos como lo son Valle Hermoso, Reynosa, Matamoros, Río Bravo y San Fernando.

Méndez, es un municipio que tiene grandes necesidades y carencias, la grandeza de su gente, sencilla y amable que conserva muchas tradiciones y costumbres de antaño, y que sueñan y luchan por lograr el Méndez del futuro prospero y productivo que tanto anhelan.

IV. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE

1. MARCO HISTORICO

En 1869 a costa de los municipios de Burgos y Reynosa, se formo el municipio de Méndez.

La cabecera del municipio de Villa de Méndez, se llamó Congregación de la Laja y al erigirse en villa se cambio por el nombre que tiene actualmente para honrar la memoria del general Tamaulipeco Pedro José Méndez, militar (1836-1866). Sus monumentos arquitectónicos son: La antigua Presidencia Municipal y la Parroquia de Nuestra Señora de Moncerrat construida en el siglo XIX, las cuales están localizadas en la cabecera municipal por la calle Juárez y Allende, ambos construidos por originarios de esta población.

Los Alimentos tradicionales del municipio de Méndez, son: dulces, Bebidas Típicas, Machacado con huevo, carne asada y cabritos.

Las Principales Artesanías son: Reatas de cerda y cuero.

El municipio de Méndez es uno de los 43 municipios que conforman el estado de Tamaulipas.

Los Personajes Ilustres Son: El militar Pedro José Méndez (1836-1866) y el profesor Natividad Garza Leal (1905-1977).

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Méndez, se Localiza en la porción Noroeste del estado, en la margen izquierda del Río Conchos, poco antes de la confluencia con el San Lorenzo.

Tiene una extensión Territorial de 2,231.2 Kilómetros cuadrados, que representan el 2.79% del total estatal. Colinda al Norte con el municipio de China, Nuevo León y los municipios de Reynosa y Río Bravo; al Sur con el Municipio de Burgos, al Sureste con el municipio de San Fernando; al Este con el de San Fernando y al oeste con Nuevo León.

La altitud media del territorio es de 152 metros sobre el nivel del mar, alcanzando su elevación máxima en la parte centro del municipio con una altitud de 228 metros sobre el nivel del mar.

3. TOPOGRAFÍA

Las características topográficas que predominan en el municipio de Méndez son: El 70% de la superficie es plana y poco esteparia y el 30%to es montañosa.

4. OROGRAFÍA

En el territorio de este municipio se pueden apreciar cuatro regiones perfectamente definidas, hacia el noroeste el territorio es plano con llanos esteparios

que se prolongan a otras jurisdicciones; en el centro, la impactante cordillera de los Pamoranes se desarrolla en una extensión de 40 kilómetros de norte a sur.

Al sureste, un fértil valle que le sirve de lecho al sinuoso Río Conchos y en la parte meridional, el relieve es formado por las últimas estribaciones de la Sierra de San Carlos, que penetra en aquella dirección.

5. HIDROGRAFÍA Y SUELOS

Méndez es atravesado por el Río Conchos o San Fernando en la parte sur, dirigiendo sus escurrimientos de oeste a este, hasta desembocar en la Laguna Madre. De la sierra Pamoranes, de los cerros de la Batalla del Venadito y de la sierra de San Carlos, bajan numerosas corrientes de agua, siendo las de mejor importancia, las que dan origen al río San Carlos y al arroyo Fresnos. Otras aportaciones son el Charco Noyola, el Ebano y las Mojarras; existen además, una gran cantidad de corrientes intermitentes.

Cabe señalar que la precipitación pluvial promedio anual es de 660 milímetros y en el mes de máxima y mínima precipitación; la medida es de 54 a 125 milímetros y 04 a 32 milímetros respectivamente.

En lo que a suelos se refiere, en el municipio de Méndez, existen los suelos: xerosol, cambisol,, vertisol, cálcico y litosol, con cierta aptitud para uso agrícola.

Méndez presenta dos formas de tenencia de la tierra: la primera que es ejidal y la otra pequeña propiedad con 70,804 hectáreas y 120,749 hectáreas respectivamente del total del municipio.

6. CLIMA FLORA Y FAUNA

El clima predominante es muy cálido con lluvias escasas, todo el año y con presencia de canícula, extremo con temperaturas máximas de 43 a 45 grados centígrados, siendo los meses más calurosos de mayo a septiembre.

Existen dos tipos de vegetación; en la parte noreste y sureste, se presenta bosque caducifolio espinoso de prosapis y matorral mediano subinorme y en la parte centro y noreste; matorral alto y espinoso y matorral alto y subinorme.

El monte alto se encuentra en los valles formados por los arroyos; el bajo esta formado por arbustos ralos y xerófilas, en la parte montañosa de la región. Las especies más abundantes son: mezquite, ébano, huizache, barreta, granjeno, anacahuita, panalero, cenizo, tasajillo, nopal, bisbirinda, vara dulce y otros.

Su fauna es muy variada y principalmente destacan: el pájaro carpintero, la codorniz, paloma ala blanca, venado cola blanca y jabalí entre otros.

7. POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 1995, la población fue de 5,924 Habitantes., con una densidad demográfica de 2.66 Habitantes por kilometro cuadrado, una población joven y proporcional entre ambos sexos.

Actualmente se estima una población de 6,818 Habitantes para el año 2000, 7,061 Habitantes, y para el 2001 se estima que llegará a los 7,297 Habitantes, dicha

población se encuentra distribuida en 25 comunidades rurales como son: Ejidos, Nuevos Centros de Población, Poblados y Colonias Agrícolas, la propia Cabecera Municipal y los Ranchos particulares.

De estas comunidades son consideradas de mayor renombre tanto por su población, fundación como por los servicios con que cuenta; las siguientes localidades: N.C,P. Pedro J. Méndez, Col. San Lorenzo, Pob. La Purísima, Ej. El Lobo y Ej. Emilio Portes Gil entre otros.

8. MIGRACIONES E INMIGRACIONES

Migraciones: Durante los últimos años, ha aumentando considerablemente el número de personas que cambian de residencia; ubicándose alguna parte, en poblaciones de este mismo estado, como son: Reynosa, Matamoros, Victoria, Algunas al estado de Nuevo León y el resto en los Estados Unidos de América. Las causas han sido principalmente: la falta de trabajo y de escuelas de nivel superior en el municipio, otro factor importante a sido productividad agrícola a causa de las sequías que se han registrado en los últimos años.

Inmigraciones: En lo que respecta a inmigraciones, cabe aclarar que son pocos los casos que se presentan en este municipio, por carácter como ya se dijo de fuentes de trabajo y escuelas de nivel superior, y las personas que se acercan en el territorio municipal, tienen que emigrar nuevamente por la necesidad de subsistir.

9. EMPLEO

9.1 Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa (PEA) en el año de 1990 fue de 2,890 personas que representaban el 40.5% de la población total del municipio.

La estructura de la PEA por rama de actividad económica, se detalla a continuación:

Agricultura, Ganadería y Caza	1512
Industrias Manufactureras	55
Contribución	68
Comercio	116
Comunicaciones y Transportes	31
Servicios Comunes y Sociales	99
Servicios Profesionales y Técnicos	30
Restaurantes y Hoteles	11
Servicios Personales y Materiales	62
No especificado	<u>906</u>
	2890

9.2 Niveles de Ingreso.

Dentro de la población económicamente activa, practican las siguientes actividades económicas, siendo remuneradas con un ingreso equivalente al salario mínimo para la mayoría de la población:

9.2.1 Agricultura.

Una gran mayoría de la población del municipio se dedica a esta actividad y cultivando principalmente: sorgo, maíz, trigo, frijol y algodón. Cuenta con una superficie para agricultura de 46,416 Hectáreas en su gran mayoría de temporal.

9.2.2 Ganadería.

Se cría principalmente: Bovinos, para consumo de carne, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, ave de corral y algunas colmenas, enlistando a continuación un inventario ganadero del municipio.

BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CAPRINOS	EQUINOS	AVES	COLMENAS
20509	1919	9854	23539	960	756	25

10. Turismo.

En los meses de junio, julio y agosto, época de la cosecha del sorgo, son atraídos turistas del interior del país, como del extranjero por la gran abundancia de la paloma de ala blanca, presentándose en parvadas. Los visitantes piden permiso a los dueños de las tierras, donde existen sembradíos de sorgo y donde regularmente hay mucha paloma, frecuentemente acampan al aire libre para dedicarse a la cacería. Los dueños de las tierras rentan el terreno a los cazadores o en ocasiones son recompensados con una buena cantidad, comparada con la producción de la cosecha.

11. Comercio.

El municipio cuenta con carnicerías, tiendas de abarrotes, misceláneas, tiendas rurales, CONASUPO, papelerías y expendios de vinos y licores etc.

12. Servicios.

El municipio de Méndez cuenta con restaurantes, uniones de ejidos, comercializadoras de ganado de la región, venta de gasolina, refaccionarias, talleres: de mecánica en general, electrónicos, de pintura, de llantas, de soldadura de mofles entre otros.

13. Industria.

El municipio carece de esta importante actividad económica, motivo por el cual la fuerza obrera, emigra a los municipios vecinos industrializados como: Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros. Limitando el crecimiento económico y social de nuestro municipio.

V. EDUCACIÓN. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Niveles Educativos.

El municipio de Méndez cuenta con infraestructura educativa en los tres niveles de educación básica.

En el nivel de PREESCOLAR tiene tres jardines de niños de sostenimiento federal; uno ubicado en la cabecera municipal con 39 niños, dos docentes y un personal de apoyo. Uno en el N.C.P. Pedro J. Méndez con 24 niños y un docente, el otro en la Colonia San Lorenzo con 18 niños y un docente.

Para atender la demanda de educación preescolar tenemos el apoyo de 13 instructores comunitarios financiados por el CONAFE en igual numero de comunidades; beneficiando a un total de 103 alumnos y de 1 paraprofesional pagado por el DIF Municipal; beneficiando a 1 comunidades y 8 niños en edad preescolar.

En la educación PRIMARIA, en Méndez están ubicadas 22 escuelas primarias federales de organización completa, una en la cabecera municipal y el resto en 21 localidades rurales de mayor población. Para presentar este servicio participan maestros atendiendo a un total de 935 alumnos de los grados de 1° a 6°. Para complementar el servicio educativo del nivel primaria, nos apoyamos con 9 instructores comunitarios financiados por CONAFE distribuidos en igual numero de localidades de menor población general y escolar, atendiendo a 69 alumnos.

Para satisfacer la demanda de educación SECUNDARIA, existen en nuestro municipio la Escuela Secundaria General "Juana de Asbaje y Ramírez" ubicada en la

cabecera municipal con 9 docentes, un administrativo y un personal de apoyo, atendiendo a 130 alumnos de los ejidos del sector sur del municipio de Méndez, la Escuela Telesecundaria "Renato Descartes", ubicada en el N.C.P. Pedro J. Méndez, con tres docentes y atendiendo a 60 alumnos, su mayoría de la misma localidad, la escuela Telesecundaria "Profr. Eutimio Martínez Lara, ubicada en la Colonia San Lorenzo, con 1 Docente y atendiendo a 18 alumnos, estas de sostenimiento federal. Además de los ejidos del sector norte del municipio, asisten un promedio de 100 alumnos de los 3 grados a la escuela Secundaria Técnica No. 39 Ubicada en el Ejido Alfredo V. Bonfil del Municipio de Reynosa, quedando a una distancia promedio de 30 Km.; lo que implica un mayor gasto en general.

Cabe mencionar que los niveles de educación básica, dependen de sus respectivas supervisiones escolares y estas a su vez de la Dirección General de Educación a través del Departamento de Desarrollo Regional de la Educación en San Fernando - Méndez - Burgos - Cruillas, creado para acercar el poder de solución a todos los problemas referentes a educación de esta región.

Para atender la demanda de educación media superior el municipio cuenta con 2 TELEBACHILLERATOS dependientes del Colegio de Bachilleres (COBAT) de Cd. Victoria. El primer Telebachillerato de nueva creación empezó a funcionar el Ciclo Escolar 1994-1995, en las oficinas del Comité Municipal Campesino y Actualmente funciona en la Antigua Escuela Primaria de la Cabecera municipal, contando con 3 docentes y 33 alumnos, los cuales trabajan con un plan de estudios semestral, gestionado por la Administración Municipal 1993-1995 que presidía el Sr. Presidente Municipal Constitucional C. Noe Obregón Palacios y beneficiando a las localidades del Sector Sur del municipio de Méndez.

El otro Telebachillerato se creó en el N.C.P. Pedro J. Méndez, a petición de los ejidos beneficiados del Sector Norte del municipio y encabezando la propuesta el C. Ing. Federico Mendoza Fuerte, durante su campaña a la Presidencia Municipal de Méndez, para el período 1996-1998 por el PRI; Interviniendo ante las autoridades de SECUDE y ante el ExGobernador de los Tamaulipecos C. Manuel Cavazos Lerma. Dicha Institución Presidida por el entonces Sr. Secretario de Educación Cultura y Deporte en el Estado de Tamaulipas C. Profr, Y Lic. José Luis García García, acompañado por diferentes Jefes de Departamento como: Profr. Juan Carlos Camacho Salinas, Juan Omar Guerrero Casanova, Blanca Nelly Blanco Meza y el Sr. Presidente Municipal de Méndez C: Noe Obregón Palacios.

Por lo que respecta a la educación superior, el municipio no cuenta con este tipo de escuela, por lo que la población en esta edad tiene que salir a ciudades como: San Fernando, Cd. Victoria, Matamoros, Reynosa y Monterrey, N. L. principalmente para continuar sus estudios.

Para combatir el analfabetismo, cursar la instrucción Primaria y Secundaria, el municipio de Méndez es atendido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través de la coordinación regional Zona No. 04 con SEDE en San Fernando, Tamaulipas y apoyandose con personas preparadas como maestros, ingenieros, doctores, enfermeras y voluntarios, quienes realizan una función de asesores de los adultos y recibiendo mensualmente un incentivo económico como recompensa a su trabajo.

Dicho Instituto tiene operando tres centros de educación comunitaria, uno en el N.C.P. Pedro J. Méndez, otro en el Ejido EL Lobo y el tercero en el Ejido Pedro J.

Méndez, También conocido como San Pedro de los Gutiérrez; estos centros operan como bibliotecas comunitarias y están abiertos a la población en general. El INEA atiende 9 comunidades Rurales y la Cabecera Municipal, Apoyándose en 13 asesores y 2 técnicos docentes, los cuales ayudan a 61 alumnos en primaria y 69 en secundaria.

2. Centros Culturales y Recreativos.

A pesar de tener siglos de haberse fundado nuestro municipio, no cuenta con ningún museo donde se puedan apreciar piezas arqueológicas, datos o fotografías históricas de las diferentes épocas revolucionarias o de sus principales precursores.

Cuenta con 2 Bibliotecas Publicas Municipales, una en la cabecera municipal con el nombre de " Eustorgio Garza Leal", la cual dispone de 2,225 volúmenes, la otra en la Colonia Agrícola San Lorenzo de los Cárdenas con el nombre de Profr: "Antonio Gamboa Sánchez", la cual dispone de 1,500 volúmenes para apoyar las investigaciones y tareas de todos los estudiantes de los distintos niveles educativos, así como una Mini-Biblioteca o Rincón de Lecturas en cada Escuela Primaria y Secundaria, donada por la Secretaria de Educación Pública.

Villa de Méndez, tiene plaza principal y canchas deportivas en la cabecera municipal; pequeñas placitas en algunas comunidades rurales y modestos parques, teatros al aire libre ubicados principalmente en las escuelas de algunas localidades como se puede mencionar: Ej. el Lobo, Ej. Pedro José Méndez, N.C.P. Luis Echeverría, N.C.P. Pedro J. Méndez, Poblado la Purísima, Colonia San Lorenzo y Espiaderos II Principalmente

Méndez cuenta entre otros lugares recreativos, con "El Paredón" Lugar del Río Conchos a escasos 5 Km. De la cabecera Municipal visitado tradicionalmente por las familias aledañas en épocas de semana santa, así como con una presa en el N.C.P. Pedro J. Méndez II, mejor conocido como "El Conejo" la cual tiene agua durante todo el año y a donde asisten como día de campo las gentes de las comunidades vecinas. El municipio cuenta además con terreno propicio para la caza en donde existen todavía especies como: venado, jabalí, armadillo, conejo, liebre y codorniz; por lo cual se convierte en un lugar de recreación, pasatiempo, diversión o esparcimiento de temporada con el fin de cazar alguna especie que sirva como alimento.

Méndez cuenta con una pista para carreras de caballos; las cuales se realizan periódicamente organizadas por las autoridades oficiales como el P.RA., DA.F., etc. y encabezadas por personas aficionadas y que a la vez dichas carreras sirven para recaudar fondos para instituciones de servicio en condiciones regulares destinado a la casa de la cultura a través de: danza, bailes, pintura, etc.

3. Deporte

Nuestro Municipio cuenta con canchas para practicar el deporte tanto en la cabecera municipal como en todas las comunidades rurales, algunas son de concreto y otras acondicionadas en suelo firme. También cuenta con campos deportivos para el fútbol y beisbol. Cada año se llevan a cabo rol de juegos de beisbol y fútbol entre las comunidades del municipio, participando principalmente: La cabecera municipal, Ejido el Lobo, Ejido Pedro J. Méndez, N.C.P. Pedro J. Méndez, Colonia San Lorenzo, N.C.P. Luis Echeverría, Poblado La Purísima y N.C.P. Espiaderos II, dichos equipos son patrocinados por las uniones de ejidos, Presidencia Municipal, y Algunos Particulares aficionados.

4. OBJETIVOS. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Uno de los principales objetivos de la presente Administración Pública Municipal, es la educación, porque sabemos que un pueblo educado, es un pueblo armado para luchar contra los problemas cotidianos de esta era que vivimos, es bien sabido que la educación es un factor determinante para el desarrollo de los pueblos ; es por eso que este Gobierno Municipal promoverá una educación de alta calidad, gestionara ante las instancias correspondientes, programas y acciones que logren una educación a la altura de las necesidades modernas, porque estamos convencidos que invertir en educación, es invertir en el futuro de nuestros hijos, en el futuro de Méndez.

Para lograr lo anterior integraremos el consejo municipal de participación social en la educación; así como un Foro para la CRUZADA EDUCATIVA MUNICIPAL, con la participación de toda la sociedad, maestros, alumnos, organizaciones, profesionistas y particulares, y así de una forma mas firme, decidida, organizada y coordinada con el Departamento de Desarrollo Regional de la Educación en San Fernando, tenemos la seguridad y confianza que lograremos fortalecer y elevar la calidad de la educación en Méndez.

Esta Administración Municipal presentara la propuesta de 2 Escuelas Primarias Rurales Federales de nueva creación, ubicadas en el N.C.P. Mártires del Campo I y II y Ejido El Moquetito respectivamente.

En Educación Secundaria, promoveremos la creación de 2 Escuelas Telesecundarias en: Poblado La Purísima y Poblado Comas Altas del Ejido Pedro J. Méndez, con el propósito de acercar más el servicio educativo a las localidades que componen el radio de acción de cada comunidad beneficiada. Así mismo se gestionara anticipadamente la construcción del edificio escolar con respectivo mobiliario.

Así mismo se apoyara tanto al CONAFE (consejo nacional para el fomento educativo) como a el INEA (instituto nacional para la educación de los adultos) a través de su coordinación regional zona No. 04 en ciudad San Fernando, con el fin de que coadyuven a complementar a complementar el total de la demanda educativa del municipio.

Se motivara a la población a participar para la creación de un Mini-Museo. Donde se recopilen y expongan: Piezas, Datos, Fotografías, etc. De las diferentes épocas y desde luego que sean propios de la región que habitamos.

Es de importancia también, la gestión que esta administración municipal emprenderá para incrementar el acervo bibliográfico de las bibliotecas Eustorgio Garza Leal y Antonio Gamboa Sánchez de la cabecera municipal y la colonia San Lorenzo respectivamente y de las mini-bibliotecas o rincón de lecturas con que cuenta cada escuela primaria y secundaria en las localidades de nuestro municipio. En este renglón se impulsa la creación de bibliotecas municipales en: N.C.P. Pedro J. Méndez, y Ejido El Lobo; para apoyar las tareas de los estudiantes de cada región.

Al igual se proyectará y realizará la rehabilitación y embellecimiento de la plaza principal de la cabecera municipal para que tenga congruencia con las tradiciones de la población y mas apropiada con la historia del pueblo. Se rehabilitaran las canchas.

deportivas de la misma cabecera y las pequeñas placitas que existen en los pequeños poblados rurales.

Se les dará mas atención al lugar del río conocido como " El Paredón " y se difundirá aun mas entre la población municipal para atraer visitantes.

La pista o tabla de carreras de caballos se mantendrá en buen estado para realizar eventos que sirvan como esparcimiento, a la vez que genera ingresos para las instituciones organizadoras. Al realizar este tipo de eventos se logra también el acercamiento de turistas de los municipios vecinos.

Una tarea mas que tampoco descuidará nuestra administración municipal será el fortalecimiento cultural de nuestro municipio y para lo cual, promoverá el rescate de nuestras tradiciones artísticas y culturales, fomentará el rescate y mantenimiento de nuestros valores personales históricos y sociales y los valores con la patria. Para tal efecto se pondrá en marcha el funcionamiento de la " casa de la cultura " ubicada en la cabecera municipal y extendiéndose a las localidades del municipio, principalmente realizando domingos culturales y en los aniversarios de cada comunidad.

VI. SALUD

Es un derecho constitucional y una garantía social, donde están comprometidos el estado, la sociedad en su conjunto y todos los individuos. Es una tarea donde estamos comprometidos todos: pueblo y gobierno.

Para brindar atención médica y salud, el municipio de Méndez cuenta con dos unidades auxiliares de salud de la secretaria de salud en Tamaulipas (S.S.T.), una ubicada en la cabecera municipal, atendida por un médico y una enfermera y la otra en el N.C.P. Pedro J. Méndez, atendido por un médico y una enfermera, existen también dos clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - Solidaridad), ubicadas en el poblado la Purísima y el Ej. El Lobo, atendidas por un médico y dos enfermeras en cada clínica. Se cuenta con una ambulancia y personal voluntario que depende de la dirección municipal de protección civil; cuenta además con dos consultorios particulares ubicados en la cabecera municipal.

La población usuaria de los servicios médicos sociales se encuentra registrada de la siguiente manera: 1,064. Están registrados en S.S.A., 1,487. En IMSS Solidaridad, una parte mínima de la población municipal son atendidos como derechohabientes del ISSSTE en el puesto periférico de Ciudad San Fernando, quien al requerir de otro servicio más especial les traslada a la clínica de H. Matamoros, Tam. Y por último otra parte de habitantes se atiende particularmente con doctores especialistas en las vecinas ciudades de San Fernando, Matamoros, Victoria y Monterrey N.L.

1. OBJETIVOS. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Se gestionará la instalación del centro de atención médica de la colonia San Lorenzo por ser localidad demandante de este importante servicio, así como la construcción de locales para centros de salud en el Ej. Emilio Portes Gil y Poblado Comas Altas..

Se apoyara además, la introducción de servicios de electrificación, agua potable, letrización y limpieza en general en todas las comunidades que lo requieran, con el fin de proporcionar mejores servicios de salubridad local y por lo tanto contar con una población con menor riesgo de enfermarse, para esto se concientizará a la población sobre la necesidad de participar en las medidas de prevención de enfermedades.

Se facilitara el fomento deportivo y aportando material y equipo deportivo a través de equipos debidamente organizados se fortalecerá la coordinación de Protección Civil, acondicionando la ambulancia e impulsando la actualización del personal voluntario y rehabilitación del local correspondiente.

Apoyados por la Jurisdicción No. 07 con cabecera en San Fernando, se dotara de botiquines a todas las escuelas de todos los niveles con el fin de que cuenten con material preventivo y curativo y medicamento de primeros auxilios.

Se apoyara el mantenimiento general de las clínicas ya existentes en nuestro municipio y pugnando por la ampliación en cuanto a edificios y servicios médicos.

Se llevarán a cabo campañas medicas que la población demande y canalizadas mediante el D.I.F. Municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria

Todo lo anterior regido por un Consejo Municipal de Salud, formado por todos los sectores de la población y autoridades respectivas.

VII. SEGURIDAD PUBLICA

En lo referente a este renglón, el incremento delictivo es más alto en la población de paso por nuestro municipio, específicamente por nuestros caminos vecinales que son usados por delincuentes para el trafico de mercancías considerados en la actualidad como, contrabando. (pollo, ropa usada, etc.)

Actualmente la Delegación de Seguridad Pública, cuenta con los siguientes Recursos Humanos y Materiales.

POLICIA PREVENTIVA.

RECURSOS HUMANOS:

1 DELEGADO DE SEGURIDAD PUBLICA
2 COMANDANTE
5 POLICIAS PREVENTIVOS

RECURSOS MATERIALES:

3 PATRULLA
1 CARCEL PREVENTIVA
1 COMANDANCIA
5 PISTOLAS OFICIALES
CALIBRE 38
2 FUSIBLES CALIBRE 12.

APOYO A UNA JEFATURA DE LA POLICIA RURAL DEL ESTADO.

RECURSOS HUMANOS:

1 COMANDANTE

5 AGENTES

RECURSOS MATERIALES:

1 VEHICULO OFICIAL

*ARMAMENTO OFICIAL.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Es preocupación de la presente administración mantener el orden y el buen gobierno en el municipio.

Se implementará un programa preventivo de capacitación sobre la impartición de la justicia en todas las demarcaciones de policía en las 24 comunidades rurales y la cabecera municipal.

La búsqueda constante de la participación ciudadana en la prevención de conductas delictivas desde temprana edad es prioritaria para crecimiento, democracia y justicia social.

Se involucrará la participación de instituciones educativas y D.I.F. Municipal, para orientar a la sociedad en la prevención de conductas de riesgo como: pandillerismo, robos, alcoholes y drogadicción.

Con el propósito de proporcionar las condiciones de seguridad acordes con los tiempos y necesidades de nuestro municipio, nuestro estado y nuestro país.

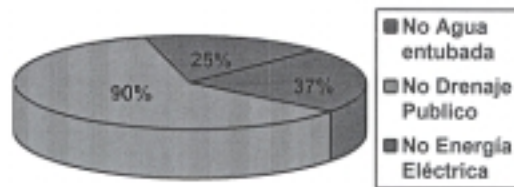
Al mismo tiempo se impulsará a la capacitación, actualización y profesionalización de los cuerpos policiacos de Seguridad Pública con el fin de contar con un municipio más tranquilo y con una mayor seguridad.

Se formara el Consejo Municipal de Seguridad Pública, para apoyar y definir estrategias en cuanto a Seguridad Pública se refiere.

Se creara la Subdelegación de Policía y Transito, en el N.C.P. Pedro J. Méndez con el fin de atender en este aspecto a las 15 comunidades rurales del sector norte de nuestro municipio de Méndez.

VIII.VIVIENDA

Nuestro municipio cuenta con 1,423 viviendas construidas de concreto y madera en su mayoría y algunos de leña y cartón, el 37 % no cuenta con agua entubada, el 90 % no tiene drenaje público y el 25% no dispone de energía eléctrica.



1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

La presente Administración Pública, tiene como meta abatir los Rezagos, en cuanto a servicios se refiere, priorizando los más importantes, como son: agua potable, electricidad y así sucesivamente. Para esto y en coordinación con los consejeros, comités comunitarios el programa "Vamos Tamaulipas" y las autoridades de cada comunidad, se analizaran las necesidades más urgentes en cada localidad.

Esta Administración, solicitará el apoyo de SIPOBLADURT para escriturar los predios urbanos en la Cabecera Municipal , en los Poblados la Purísima y Manuel Parreño.

Además, se buscará el apoyo del Gobierno Estatal para el mejoramiento de viviendas, para que los más necesitados puedan tener una vivienda digna.

IX. INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIA Y EMPLEO

El municipio de Méndez cuenta con una población eminentemente Rural y por consiguiente con una infraestructura Urbana limitada.

La Cabecera Municipal se ha transformado positivamente al incrementarse la superficie de calles pavimentadas, introducción de red de drenaje e instalación de una planta purificada de agua.

En el área Rural se ha impulsado la construcción de obras de beneficio colectivo como: encalichamiento de calles y caminos, construcción de aulas, salones de usos múltiples, perforación de pozos, piletas de almacenamiento, red de distribución de agua y canchas deportivas entre otros.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El crecimiento demográfico demanda fuentes de trabajo. Se pretende gestionar ante dependencias de bs diferentes niveles de Gobierno el apoyo para hacer de nuestro municipio una opción atractiva para los industriales y de esta forma promover la instalación de empresas maquiladoras en la Cabecera Municipal y en distintos ejidos con alto índice de desempleo como son: N.C.P. Pedro J. Méndez, Colonia Agrícola San Lorenzo y N.C.P. Luis Echeverría Alvarez principalmente.

El desarrollo industrial en el municipio como fuente generadora de empleos será una prioridad de esta administración.

Se gestionará la creación de una planta procesadora de alimentos balanceados en la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, ubicado en el Poblado Comas Altas del Ejido Pedro J. Méndez de este municipio, y la cual utilizara los granos de la región.

El impulso de la actividad económica será posible con el esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno.

En el área Rural se pretende arraigar la fuerza de trabajo con la creación de proyectos orientados a buscar actividades económicas alternas a la agricultura y ganadería como; engordas de ganado, cerdos, borregos y pollos, para esto se buscará el apoyo en el programa Alianza para el Campo.

Conociendo la problemática del sector agrario de nuestro municipio se gestionará ante las dependencias correspondientes los apoyos necesarios que permitan recapitalizar al campo; para que las familias campesinas tengan acceso a una educación, alimentación y vivienda digna.

X. COMERCIO

La actividad comercial con que cuenta el municipio es básicamente la venta de productos agrícolas de la región y animales en pie. (sorgo, maíz, frijol, trigo, bovinos, porcinos y caprinos), existen 2 bodegas comercializadoras de granos constituidas en Uniones de Ejidos. Ubicadas, una en el Poblado Comas Altas del Ejido Pedro J. Méndez y la otra en el N.C.P. Pedro J. Méndez al norte del municipio.

El comercio de animales: bovinos, caprinos, ovinos y porcinos es generalmente efectuada por compradores foráneos.

El abastecimiento de artículos básicos se realiza en tiendas rurales DICONSA en la Cabecera Municipal y comunidades ejidales.

Se complementa esta actividad con tiendas particulares que se abastecen en otros municipios vecinos como: Reynosa, Valle Hermoso, San Fernando y Matamoros.

El sector agrícola es un fuerte consumidor de combustible: como diesel, gasolina y gas butano, que tiene que ser transportado desde grandes distancias, impactando en el incremento de costos en esta actividad.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Esta Administración Municipal impulsará la actividad comercial en el mercado que estimule el crecimiento económico de nuestro municipio. Se gestionara la instalación de tiendas Rurales de DICONSA en las localidades que carecen de este beneficio.

El abastecimiento de productos básicos y suficiencia serán prioritarios.

Se mantendrá una constante comunicación con almacenes DICONSA para atender la demanda de productos básicos en el área Rural.

La verificación de precios en establecimiento particulares por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor en apoyo a la clase campesina.

El impulso a la organización de los productores del campo para comercializar sus productos será estimulada por esta administración con el propósito de fomentar el crecimiento económico y social en el área rural.

Se gestionara ante las instancias correspondientes las concesiones de distribución de energéticos "PEMEX". La instalación de estaciones de servicio de gasolina, diesel y aceites, cercanas a las comunidades agrícolas; impactará positivamente, reduciendo los costos en el sector agrícola y ganadero.

XI.TURISMO

Las carreteras de nuestro municipio son utilizadas solo de paso por turistas nacionales y extranjeros con destino a otras áreas del país, Lo que significa que la derrama económica no impacta en gran manera.

En temporada de caza de la paloma ala blanca y venado, nuestro municipio se ve favorecido por la vista de cazadores extranjeros que económicamente benefician a los habitantes de distintas comunidades ejidales.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Esta Administración impulsa el desarrollo de la actividad turística como fuente de ingreso, que estimule el crecimiento económico del municipio.

La creación de un centro de convivencia en la cabecera municipal, conjuntamente con una área de descanso y balneario a orillas del Río Conchos, con un proyecto turístico que se habrá de emprender.

Sobre la carretera estatal Reynosa - San Fernando que atraviesa el municipio se proyectara la creación de áreas de descanso en el sector norte para dar una mejor imagen a los turistas.

Se pondrá en marcha el embellecimiento de la plaza principal de la cabecera municipal, con el propósito de atraer la vista de paseantes de la localidad y municipios vecinos.

XII. BIENESTAR SOCIAL.

El acceso a la educación como punto de referencia para elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio, es prioridad de esta administración.

El proceso de transformación emprendido en el municipio, pretende garantizar el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, las comunidades, vivienda y servicios públicos.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Todas las acciones que emprenda esta administración giraran en torno al impulso del desarrollo comunitario. Los programas emergentes de apoyo al empleo, para combatir la pobreza extrema serán un reto a vencer.

La salud y los programas de asistencia social con apoyo del DIF Municipal tendrán como objetivo primordial fortalecer el Bienestar Social.

Se pondrá especial atención a los programas de becas, despensas, brigadas medicas y desayunos escolares.

Se gestionaran apoyos del Programa Progresá para las comunidades de la cabecera municipal, N.C.P. Luis Echeverría, Poblado la Purísima, Ej. Espiaderos I, N.C.P.. Pedro J. Méndez y Colonia San Lorenzo, por ser las únicas comunidades que no se ha incluido en este importante programa.

XIII.COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Nuestro municipio cuenta para su transformación con 72 Km. Aproximadamente de carreteras y 130 Km. De caminos rurales en su mayoría engravados y en condiciones transitables.

La comunicación del municipio se realiza mediante una oficina postal acondicionada en la cabecera municipal, 103 líneas telefónicas en la cabecera municipal, 4 casetas telefónicas en las comunidades de: V. de Méndez, Pob. La Purísima, N.C.P. Pedro J. Méndez, Col. San Lorenzo, así como 25 radios telefónicos en las comunidades rurales.

Cuenta además con un club de radio brigada en la cabecera municipal que sirve de apoyo en urgencias y eventos especiales, Coordinado con la Dirección Municipal de Protección Civil y la Delegación de Seguridad Publica.

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Apoyar también las vías de comunicación y de transporte es preocupación de nuestra administración municipal y para lo cual se gestionará ante las instancias correspondientes la construcción y mantenimiento de nuestras vías de acceso, tanto de pavimento como engravadas para que faciliten y mejoren el desarrollo de las actividades productivas en particular se rehabilitara la brecha "Los Indios - Comas Altas", por ser vía corta entre los ejidos del norte del municipio y la cabecera municipal.

De la misma forma, se les dará mantenimiento a todos los caminos rurales de acceso engravados a las localidades.

Se apoyara al Radio - Club para su capacitación y así prestar un mejor servicio social a la sociedad.

XIV. SERVICIOS PUBLICOS

1. Alumbrado, Agua Potable, Drenaje y Limpieza

Alumbrado Público: El Municipio cuenta con alumbrado público en la cabecera municipal y principalmente en los sectores céntricos, faltando los sectores ubicados a las orillas de la cabecera. Están ubicadas 3 lámparas de vapor de mercurio y 140 lámparas de vapor de sodio, lo que cuenta al municipio un gasto de \$ 2850.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Tiene también alumbrado público utilizando lámparas de vapor de mercurio y sodio en los siguientes ejidos: Ejido el Lobo, Ejido Jesús María, Poblado la Purísima, N.C.P. Mártires del Campo I y II, N.C.P. Pedro J. Méndez y Colonia San Lorenzo. Cabe señalar que cada comunidad mencionada cuenta con un número mínimo de lámparas, faltando colocar en algunas calles y/o sectores para complementar el alumbrado.

Además también es importante mencionar que el consumo de energía es cubierto a la Comisión Federal de Electricidad por cada comunidad.

Agua Potable: Este servicio abastece a la cabecera municipal y a los ejidos, Juan Sarabia y Santa Rita a través de acueducto Burgos - Méndez, manejado por un Administrador y por un comité formado para tal efecto. Se abastece a las familias por medio de la red de agua y con las llaves domiciliarias, aun falta ampliación de la red de agua a los sectores ubicados en la periferia de la cabecera.

En la gran mayoría de los ejidos se cuenta con agua entubada y principalmente en: Ej. El Lobo, N.C.P. Luis Echeverría, Pob. La Purísima, N.C.P. Pedro J. Méndez,

Ejido Espiaderos I y II, Colonia San Lorenzo, N. C. P. Americo Villarreal Guerra y N.C.P. Miguel Hidalgo. El agua se obtiene de pozos profundos para tal fin y con bomba eléctrica y/o papalote. Cabe señalar que el equipo de bombeo del Ej. Espiaderos I, abastece al Ej. Ampl. San Lorenzo por una línea de conducción de 5 Km. Aproximadamente, por no contar con agua dulce alrededor de su ejido.

Así mismo podemos mencionar que en las 15 localidades del sector norte del municipio se cuenta con buena agua y en cantidad suficiente y faltando de equipar algunos bombeos para que estén en condiciones de trabajar adecuadamente.

En los ejidos del sector sur del municipio, se tiene un gran problema con el agua, porque se encuentra en poca cantidad y gran profundidad, además salada, al perforar pozos tanto para consumo domestico como para la ganadería.

Algunos ejidos se abastecen de algunas presas con las que cuentan, pero en la actualidad se están agotando a causa de la sequía y entre los que se pueden mencionar al ejido Jesús María, Ejido Hugo Pedro González y el Ejido Guadalupe principalmente.

Drenaje: Nuestro municipio cuenta con red de drenaje en las calles de la cabecera municipal, faltando de conectar a los domicilios.

Se utilizan fosas sépticas en las comunidades rurales y el uso de letrinas de pozo. En ninguna localidad se defeca al aire libre.

Limpieza: En la cabecera municipal se presenta este servicio a través de un camión recolector de basura, el cual recorre las calles lunes y viernes de cada semana. Se cuenta con 3 trabajadores para cumplir con esta demanda.

La basura se acumula en un lugar destinado para basurero municipal. Y al estar saturado se le prende fuego.

En las comunidades rurales la basura se tira en las cortinas, en los drenes, en el terreno con monte por algunas gentes y otras la queman al aire libre o en pozos para tal fin.

2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Esta administración municipal presentara igual atención a estos servicios por así demandarlo, el pueblo y hacerlo compromiso durante la campaña electoral.

En alumbrado Público de la Cabecera municipal, primeramente se cambiaran las lamparas de vapor de mercurio por vapor de sodio, con el fin de actualizar el alumbrado y hacerlo menos costoso.

Al igual se colocarán lamparas del mismo tipo en los sectores que así lo han demandado y donde más se necesite.

Se le dará prioridad al alumbrado de las canchas deportivas, que existen en el Municipio con el fin de que se practique el deporte por más tiempo.

Para lograr lo anterior, se formaran Comités del Programa "Vamos Tamaulipas", para que ellos decidan como, cuando, donde y en que cantidad se van a utilizar las lamparas. Se apoyara directamente de la Presidencia Municipal en casos urgentes donde más se necesite.

Se apoyará de manera decidida para el mantenimiento de los bombeos ya existentes en las comunidades rurales con el fin de que no falte el abastecimiento de agua y así mismo se equiparan los equipos de bombeo de los ejidos faltantes, tanto de bomba eléctrica, como de red de agua, ampliación de la misma y construcción de tanques elevados y pilas para agua donde no existen.

De la misma manera se rehabilitaran las presas de los ejidos donde sirven para el consumo domestico.

Se gestionara la perforación de pozos, principalmente en los ejidos del sur del municipio, para ver si se logra obtener agua dulce y en cantidad suficiente.

Se impulsará la colocación de una bomba para clorar el agua en cada equipo para evitar y prevenir enfermedades.

Lo anterior se canalizará igualmente por los fondos municipales y mediante los comités del programa "Vamos Tamaulipas" y en caso urgente la Presidencia Municipal apoyará directamente en base al presupuesto recibido.

Se impulsará la construcción de fosas sépticas a las familias interesadas y así como un programa de letrización principalmente en las localidades rurales.

Se presentará especialmente atención a la constitución de servicios sanitarios y fosas sépticas en todas las escuelas donde falten para que sirvan como espejo a la comunidad.

Se vigilará el buen estado del camión utilizado en la limpieza, con el fin de no interrumpir el servicio. Se motivará al personal para que se capacite y así logre presentar un mejor servicio. Se implementará entre la población usuaria un programa de clasificación de basura para facilitar la incineración de la misma y tener en condiciones operantes el basurero durante todo el tiempo.

En las comunidades rurales se platicara en reuniones con las autoridades ejidales y con los doctores de las clínicas para concientizar a la población para no tirar la basura a la intemperie y para lo cual se apoyara para elaborar pozos para la basura en cada familia.

XV. ELECTRIFICACIÓN

La red de electrificación en nuestro municipio atiende a la gran mayoría de localidades rurales y la mayor parte de la cabecera municipal. Se requiere la introducción de energía eléctrica en 07 localidades de 25 del municipio y la ampliación de la red de la cabecera municipal.

1. OBJETIVOS-ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Esta administración municipal se apoyara para satisfacer a la demanda en la organización de las comunidades en comités de organización social del programa "Vamos Tamaulipas" e impulsará las gestiones necesarias para que a la brevedad posible se cubra este servicio a toda la población, dispuesta a organizarse y a recibirlo mediante la aportación que le corresponda.

Cabe mencionar que en las localidades que así lo acepten se propondrá la instalación de celdas solares en cada una de las viviendas, como alternativa para contar con iluminación en lugar de energía eléctrica.

ANEXOS

ANEXO No. 1

OBRAS PARTICULARES DE CADA COMUNIDAD

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 1999 . 2001
01. N.C.P. AMERICO VILLARREAL GUERRA	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS 10 X 6 m. 2. CIRCULAR EL TERRENO DEL TINACO 50 X 50 m. (200 M.L.). 3. PLAZA PRINCIPAL, CORDONES Y BANQUETAS 100 X 100 m. 4. CANCHA ESCOLAR 13 X 18 m. 5. SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ESCUELA 6 X 2 m. 6. TEATRO PARA LA ESCUELA 12 X 10 m. 7. EQUIPO DE SONIDO PARA LA ESCUELA PRIMARIA.
02. EJ. ESPIADEROS DOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESCUELA. 2. CANCHA DE BASQUETBOL 24 X 13 m. INCLUYENDO TABLEROS. 3. JUEGOS INFANTILES (COLUMPIOS, RESBALADILLAS, ETC.). 4. SIETE KILOMETROS DE ENCALICHAMIENTO. 5. PLAZA DE 80 X 80 m. 6. ALUMBRADO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD.
03. COL. AGR. SAN LORENZO DE CARDENAS GONZALEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DEL MAESTRO (TELESECUNDARIA) 2. MEJORAMIENTO DEL JARDIN DE NIÑOS (PINTURA, Y UNA PUERTA). 3. TRES AULAS PARA LA TELESECUNDARIA. 4. CASA DEL MAESTRO, ESCUELA PRIMARIA. 5. PARA ESCUELA PRIMARIA: LAMPARAS, BANQUETAS Y 3 AIRES ACOND. 6. TERMINACION DEL KIOSCO. 7. ENCALICHAMIENTO DE CALLES. 8. PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES.
04. N.C.P. MIGUEL HIDALGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ENCALICHAMIENTO DEL CAMINO 5.5 Km. LIN. X 6m. DE ANCHO. 2. TECHO DE CONCRETO PARA ALBERGUE 8 X 16 m. (128 m2). 3. ENCALICHAMIENTO DE CALLES 600 m LINEALES X 8 m. DE ANCHO.
05. POBL. SAN ANTONIO DE RIVERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. AGUA POTABLE (POZO DE AGUA, PAPANOTE, TINACO). 2. ENCALICHAMIENTO, 700 m LINEALES POR 8 m DE ANCHO. 3. BANQUETA 390 m.
06. EJ. AMPL. SAN LORENZO	<ol style="list-style-type: none"> 1. RODAPIE PARA LA CERCA DE LA ESCUELA 400 m. DE LARGO. 2. JUEGOS INFANTILES PARA LA ESCUELA PRIMARIA 3. EQUIPO DE SONIDO PARA FESTIVALES (ESCUELA PRIMARIA) 4. TERMINACION DE ALBERGUE (PUERTAS, VENTANAS, FIRME, ETC.). 5. ENCALICHAMIENTO 3 Km. 6. ALUMBRADO PUBLICO (10 LAMPARAS).
07. EJ. MARTIRES DEL CAMPO UNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. TECHO DE CONCRETO PARA ALBERGUE 88 m2. 3. CORDONES Y BANQUETAS 2 Km. 3. REMOCION DE SALON DE ACTOS. 4. CASA PARA EL MAESTRO. 5. TECHO DE CONCRETO PARA LA ESCUELA 86 m2. 6. BAÑOS SANITARIOS CON FOSA SEPTICA. 7. ALUMBRADO PUBLICO
08. N.C.P. EL MOQUETITO	<ol style="list-style-type: none"> 1. TECHO DE CONCRETO PARA ALBERGUE 6.40 X 9.20 m. 2. TRES PUENTES VADO DE 6.5 X 10 m. 3. CIRCULAR EL TERRENO DEL SAL. DE ACTOS 195 m LIN. Y 1.5 m DE ALT. 4. ALUMBRADO PUBLICO
09. N.C.P. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO. 2. ENCALICHAMIENTO 6 Km LIN. X 5 m DE ANCHO Y 700 m LIN. X 10 m DE ANCHO. 3. ALUMBRADO PUBLICO. 4. PORTADA Y JARDINERAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 5. DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESC. P 6. CASA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA PRIMARIA. PRIMARIA.
10. EJ. ESPIADEROS UNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. TERMINACION DEL SALON DE ACTOS (PUERTAS, VENTANAS, ETC.). 2. CANCHA DE BASQUETBOL INCLUYENDO TABLEROS. 3. PILA PARA EL AGUA DE 4 X 4 m. 4. LETRINA DE MADERA PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 5. BANQUETAS PARA LA ESC. PRIMARIA 36 m LIN. POR 1.50 m DE ANCHO. 6. ENCALICHAMIENTO DE CALLES. 7. ALUMBRADO PUBLICO.

OBRAS PARTICULARES DE CADA COMUNIDAD

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 1999 . 2001
11. POBLADO LA PURISIMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. PAVIMENTACION DE 7.3 Km DE CAMINO. 2. ENCALICHAMIENTO DE 4 Km. DE CALLES EN ZONA URBANA. 3. EDIFICIO PARA DELEGACION MUNICIPAL DE 4 X 4 m. 4. REHABILITACION DE LA CASA DEL MAESTRO. 5. EQUIPO DE SONIDO PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 6. 2 LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA ESC. PRIMARIA. 7. ALUMBRADO PUBLICO
12. N.C.P. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. TERMINACION DE LA CASA DEL MAESTRO DEL JARDIN DE NIÑOS. 2. UNIDAD DEPORTIVA. 3. GUARNICIONES Y BANQUETAS. 4. ALUMBRADO PUBLICO. 5. ENCALICHAMIENTO DE CALLES. 6. PAVIMENTACION DE LAS CALLES PRINCIPALES. 7. AULA, CERCO ESCOLAR Y CANCHA CIVICA PARA EL TELEBACHILLERATO. 8. CANCHA DEPORTIVA Y LAMPARAS PARA LA TELESECUNDARIA. 9. MAQUINA DE ESCRIBIR, EQUIPO DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA ESC. PRIMARIA.
13. EJ. EMILIO PORTES GIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. TREINTA Y CINCO PLANTAS SOLARES. 2. REHABILITACION DE 20 Km DE CAMINO. 3. ELECTRIFICACION. 4. CENTRO DE SALUD. 5. AMPLIACION DEL TEATRO Y BANQUETAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 6. EQUIPO DE SONIDO Y MAQUINA DE ESCRIBIR PARA LA ESC. PRIMARIA.
14. POBLADO COMAS ALTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. PILA PARA AGUA DE 4000 LTS. PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 2. EQUIPO DE SONIDO PARA LA ESCUELA PRIMARIA. 3. CUARTO PARA EL MAESTRO DE 5 X 4 m. 4. ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD. 5. 42 PILAS O TANQUES (ROTOPLAS) PARA ALMACENAR AGUA. 6. POZO DE AGUA
15. EJ. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELECTRIFICACION. 2. ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DEL MAESTRO, ESC. PRIMARIA. 3. PLANTAS SOLARES.
16. EJ. LAS AGUJITAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. LINEA PARA EL AGUA DE 2.5 Km. 2. SALON DE ACTOS DE 5 X 8 m. 3. ALBERGUE 4. JARDIN DE NIÑOS DE 6 X 4 m
17. EJ. JUAN SARABIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELECTRIFICACION
18. EJ. JESUS MARTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACUEDUCTO DE 4 Km. 2. PILA PARA ALMACENAR AGUA DE 2 X 2 X 2 m PARA LA ESC. PRIMARIA. 3. ALUMBRADO PUBLICO 4. SONIDO Y MOBILIARIO PARA ESC. PRIM.
19. EJ. EL LOBO	<ol style="list-style-type: none"> 1. AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE LA RED. 2. REHABILITACION DE LA PLAZA, 1,500 m² DE BANQUETA Y 20 BANCAS. 3. GUARNICIONES Y BANQUETAS 4. ALUMBRADO PYBLICO
20. EJ. SANTA RITA	<ol style="list-style-type: none"> 1. CUARENTA Y SIETE PLANTAS SOLARES.
21. EJ. GUADALUPE	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACUEDUCTO DE 8 Km. 2. PAVIMENTACION DEL TRAMO MÉNDEZ - CANDIDO AGUILAR. 3. PILA PARA ALMACENAR AGUA EN LA ESCUELA PRIMARIA
22. VILLA DE MÉNDEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. REPOSICION DE TUBERIA, 1,575 m LINEALES, SECTOR UNO. 2. AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, 1,010 m LINEALES. 3. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO. 4. ENCALICHAMIENTO DE CALLES. 5. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA, SECTOR DOS, 200 m. 6. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECT. SECTOR CUATRO, 100 m. 7. GUARNICIONES Y BANQUETAS 8. TERMINACION DE UNIDAD DEPORTIVA 9. PAVIMENTACION 10. DRENAJE 11. AULAS

OBRAS PARTICULARES DE CADA COMUNIDAD

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 1999 . 2001
23. EJ. HUGO PEDRO GONZALEZ	<ol style="list-style-type: none">1. ACUEDUCTO DE 10 Km.2. EQUIPAMIENTO DE POZO.3. CERCO DE LA PRESA.4. PILA PARA ALMACENAR AGUA DE 2 X 2 X 2 m, PARA LA ESC. PRIMARIA.5. EQUIPO DE SONIDO PARA ESCUELA PRIMARIA.6. ESTUFA PARA ESCUELA PRIMARIA.7. PLANTAS SOLARES8. ENCALICHAMIENTO9. CORDONES Y BANQUETAS
24. N.C.P PALO SOLO	<ol style="list-style-type: none">1. ALUMBRADO PUBLICO2. REHABILITACION DE CAMINO3. ENCALICHAMIENTO DE CALLES4. CANCHA CIVICA5. EQUIPO DE SONIDO
25. PEDRO J. MENDEZ 11	<ol style="list-style-type: none">1. EQUIPAMIENTO DE POZO2. REHABILITACION DE CAMINOS3. ENCALICHAMIENTO DE CALLES4. ALUMBRADO PUBLICO

ANEXO No. 2**OBRAS DE CARÁCTER GENERAL**

Se apoyará de manera periódica y decidida a la Escuela Secundaria Técnica No. 39 para el mantenimiento del transporte escolar principalmente, que traslada a los alumnos de las comunidades del sector norte de nuestro municipio.

Se dotará de mobiliario escolar a todas las escuelas del municipio como son: mesabancos, pizarrones, escritorios, archiveros, libreros, silla para maestro, así como material didáctico preventivo y de mantenimiento.

Se implementará un programa de becas para los alumnos de mejor promedio de los niveles de educación básica del municipio en mención.

Se vigilará muy de cerca el mantenimiento de los 76 Km. De pavimento de la carretera que conduce a la cabecera municipal y se tomarán las alternativas de solución de manera inmediata.

Se rehabilitara el camino de acceso a la cabecera municipal, Comas Altas - Los Indios de 28 km. De encalichamiento por ser vía corta de las comunidades del sector norte.

Se gestionará la creación de nuevas Telesecundarias en Poblado La Purísima y Poblado Comas Altas del Ejido Pedro J. Méndez, y que beneficiará a la vez a las comunidades vecinas de cada una, incluyendo la construcción del edificio escolar y su equipamiento.

Se agilizará el complemento del edificio escolar para el Telebachillerato, ubicado en el N. C. P. Pedro J. Méndez, de nuestro Municipio, así como el de la cabecera municipal.

Se rehabilitarán todos los caminos de acceso a todas las comunidades del municipio, con el fin de que estén en buen estado y principalmente en la época de recolección de las cosechas.

Se gestionará la perforación de pozos para riego, para fortalecer la productividad de la agricultura, así como pozos para incrementar la ganadería de la región.

Se impulsará la productividad ganadera con la construcción de pilas y/o presas para agua, que abastezcan los bebederos del ganado en las localidades o sociedades que se organicen para este fin.

Pintura para todos los edificios escolares, tiendas de DICONSA y salones de actos.

Rehabilitación de accesos a todas las comunidades.

Rehabilitación de equipamiento de pozos de agua a todas las comunidades.

ANEXO No. 3

Tamaulipas
División municipal, 1995
Claves geoestadísticas



ANEXO No. 4
UBICACIÓN DE LOCALIDADES
MÉNDEZ, TAM

